El Río Somos Todos

CAMPAÑA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL RÍO 2013-2014

Manual de buenas prácticas en el río

Este Verano, #RíoSeguro

Municipalidad de Rosario
Intendenta
Dra. Mónica Fein
Secretario de Gobierno
Sr. Fernando Asegurado
Subsecretario de Gobierno
Mg. Diego Beretta
Cordinador de la Junta de Defensa Civil
Lic. Raúl Rainone
Empresa del Estado Municipal
Costanera Rosario
Lucas De La Torre

Prefectura Naval Argentina
Prefectura Rosario

Elaboración
Prefectura Rosario
Subsecretaría de Gobierno
Programa Convivir Rosario
E.E.M Costanera Rosario
Subsecretaría de Economía Solidaria
Cámara Náutica Rosario
Unión Clubes de la Costa
Comisión Rosario Capital Nacional del Kayakismo
Asociación de Pescadores El Espinillo

Introducción

Fruto de una política de recuperación de espacios públicos, el margen costero de nuestra ciudad se encuentra cada vez más integrado a la vida de la urbe. Ya no hay espaldas al río, ni hay tampoco sólo un modo de uso de él sino pluralidad de relaciones: al Río vamos a trabajar, a producir, a vacacionar, a disfrutar. Sin embargo, que hagamos uso de él también nos demanda un ejercicio de responsabilidad cada vez mayor, y eso implica un compromiso colectivo.

Apostamos entonces a la construcción de una relación con el río de convivencia, donde respetemos el ambiente y valoremos el humedal, con su riqueza, diversidad y potencialidad; donde podamos realizar actividades deportivas y recreativas con seguridad y responsabilidad, respetando los lugares definidos para cada una; donde bañistas y nadadores puedan disfrutar sin riesgos de nuestras playas; donde las embarcaciones a remo convivan con lanchas, veleros y buques.

Convivir el río significa compatibilizar las distintas formas que tenemos de habitarlo, sin perder de vista que este ambiente conlleva riesgos específicos y debemos tomar los resguardos necesarios y adecuados. En este manual, que fue construido con el valioso aporte de quienes habitan el río, se conjugan las reglamentaciones vigentes así como un dossier de medidas recomendadas de seguridad y consejos útiles.

Quien lo lea encontrará una guía de orientación e información para aquellas personas que poseen embarcaciones y que hacen del río un lugar de trabajo, pero también de descanso, recreación y deporte. Nos resulta imposible pensarnos como ciudad sin reconocer en nuestra huella al querido río Paraná. Habitémoslo segura y responsablemente.

PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

106 *Emergencia Náutica*

Canal 16 *156.800 Mhz Radio VHF*

FUNCIONES

- Rescate de embarcaciones
- Apoyo a competencias
- Información hidrometeorológica
- Apoyo radioeléctrico
- Asesoramiento

Ordenanzas regulatorias del río establecidas por Prefectura Naval Argentina

- Ley Orgánica de la Prefectura N°18.398.
- Ordenanza Marítima N° 01/1973 - "Normas complementarias del capítulo 2 - Régimen de las Actividades Náutico Deportivas - Título 4 del REGINAVE".
- Ordenanza N°02/1998. Prevención de la contaminación por basura provenientes de buques.
- Ordenanza N° 04/1998 (dpma) - Tomo 6 "Régimen para la Protección del Medio Ambiente".
- Ordenanza Marítima N°08/1998. Plan Nacional de Contingencia (PlaNaCon).
- Ordenanza N° 06/1999 (dpsn) - Tomo 4 "Régimen de las Actividades Náutico Deportivas".
- Ordenanza N° 07/2003 - "Medidas de Seguridad para Botes a Remos".
- Ordenanza N° 01/2011 (dpsn) - Tomo 1 "Régimen Operativo del buque "Normas Técnico Administrativo para la Aprobación de Embarcaciones Menores y Deportivas".
- Ordenanza N°01/2013 - "Establecimiento de Zonas de Privilegio para la Práctica de Deportes Náuticos".
- Ordenanza Nº 04-2014 (dpsn). "Uso obligatorio de chaleco salvavidas para embarcaciones a remo".

Zonas de privilegio para deportes náuticos

1. VELA **2.** NADO **3.** WINDSURF **4.** REMO

5. CANOTAJE **6.** KITESURFING **7.** ZONAS DE FONDEO **8.** MOTONAÚTICA **9.** WAKEBOARD / SKY ACUÁTICO

Respete las zonas delimitadas para cada deporte náutico.

En el caso de practicar deportes acuáticos como **esquí, wakeboard o remolque de tubes:** asegúrese que un observador mantenga la vista permanente en el esquiador y que el piloto siempre esté mirando hacia el rumbo en que se navega sin distraerse.
En el caso de **Motos de agua:** navegue a una distancia mínima de 30 metros de la costa y de las demás embarcaciones, reduzca la velocidad y aumente la distancia al sobrepasarlos. Respete a las embarcaciones a remo y a sus navegantes, jugar a pasarles cerca y hacerles perder estabilidad es un atentado contra su seguridad e incluso su vida. No está permitida la navegación nocturna.

Recomendaciones generales

Normas Básicas de Navegación

- En navegación fluvial, los botes deben navegar lo más cercano posible a la costa y lo más alejado del canal de navegación comercial.
- En el caso de riachos, arroyos y ríos de menos de 100 m. de ancho, deben navegar lo más cercano posible a la costa de estribor del bote (derecha).
- En embarcaciones a remo, cruce el río por corredores seguros, lo más lejos posible de recodos y curvas, en grupo (a fines de ser visto), por el lugar más angosto del canal, en forma recta y en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta el tipo, tamaño y velocidad de las embarcaciones que frecuentan la zona.
- Está prohibida la navegación nocturna en canales de navegación comercial, radas y puertos para embarcaciones a remo y motos de agua.
- Realice siempre el rol de salida en su club o guardería náutica.
- No navegue cerca de la zona habilitada para bañistas o balnearios, manteniendo, al menos, una distancia de 150 metros de la costa, lo más cerca posible del veril del canal de navegación comercial.
- Utilice sólo embarcaderos o muelles habilitados para ascenso y descenso de navegantes.
- Para salir a navegar evite el consumo de alcohol y drogas que pongan en riesgo su vida y la de otros.

Cruce del río y Derecho de Paso

- No cruce el río por delante de otras embarcaciones, sobre todo si se trata de buques de ultramar o chatas de empuje ya que representa un riesgo y puede ocasionar un accidente de gran magnitud.
- El Derecho de Paso no depende del tamaño de la embarcación sino de la capacidad de maniobra y calado, siendo el orden de prioridad: Buques en canal de navegación comercial, Veleros, Yates y Cruceros, Embarcaciones a remo, Lanchas y Motos a motor. Ante la duda, siempre debe primar la razón, el respeto y la cortesía.
- No navegue cerca de la zona habilitada para bañistas o balnearios. Las embarcaciones a vela y motor deben mantener al menos a 150 metros de la costa.
- Solo utilice embarcaderos o muelles habilitados para ascenso y descenso de navegantes.

Condiciones climáticas y acampe en zona de islas

- Cuando acampe en la isla o en zonas de playa traiga embolsada toda la basura que pudo haber producido y arrójela en los tachos correspondientes en tierra firme.
- Debe prever los cambios climáticos que afecten las condiciones naturales de navegación. Consulte el pronóstico antes de salir a navegar y manténgase atento a las alertas meteorológicas. Extreme las precauciones en caso de niebla, lluvia o tormenta.
- No inicie el cruce de regreso en caso de vientos fuertes, busque resguardo en la isla hasta que pase la tormenta, o inclusive navegue hacia otros rumbos con el viento a favor o al través. Siempre deje constancia en su guardería o club náutico de la zona dónde va a navegar (rol de salida). Si la modifica, hágalo saber por radio o teléfono a quien corresponda. Esto será fundamental en el caso de que tengan que ir a rescatarlo.
- Lleve el número de la guardería o club náutico por cualquier emergencia que deba avisar.

Utilización de Radio VHF en su embarcación

Manténgala siempre encendida en el canal 16 (Emergencias Náuticas). Cambie de frecuencia para hablar con otros usuarios a fines de liberar el canal 16.

Conocimientos útiles

Para navegar en cualquier embarcación es útil poseer conocimientos respecto del balizamiento del Río, elementos de señalización de las costas, canal y puertos. También respecto de luces y señales, carta náutica, cabullería, nudos y primeros auxilios.

Actividades productivas

En nuestra zona, la pesca es una actividad extractiva de pequeña escala, ejercida directamente por los pescadores y con artes de pesca selectivos. A su dimensión económica se agrega su dimensión social y cultural, ya que sostiene el empleo y la calidad de vida de los integrantes de comunidades costeras, y organiza el modo de vida y un particular vínculo con el medio ambiente porque implica poseer un conjunto de saberes sobre la fauna y el entorno acuático.

RECOMENDACIONES PARA NAVEGANTES

- Las redes de pesca van fondeando el lecho del río a lo largo de las canchas de pesca y están visibilizadas con boyas, que están generalmente hechas con bidones de 10 y 20 litros.
- No circule entra la boya y la canoa pescadora en el momento del lance de la red.
- Disminuya la velocidad en las zonas de espera (o puntas de cancha) donde generalmente hay varias canoas amarradas.

RECOMENDACIONES PARA PESCADORES

- Respete las reglamentaciones establecidas por Ley provincial de Pesca.
- Realice una pesca responsable garantizando así la sustentabilidad del recurso para las próximas generaciones.
- La pesca comercial exige poseer una licencia de pesca que habilita a realizar la actividad. Así mismo, la canoa debe estar identificada por una oblea habilitante provista por el Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe.

Embarcaciones a remo

Equipo básico y obligatorio de seguridad

Chaleco Salvavidas Obligatorio.
Achicador.
Cabo de 5mts afirmado a la proa y cabo perimetral (de vida).
Silbato.
Pollerita o cubre cockpit, para evitar que ingrese agua al interior de la embarcación
Celular en bolsa estanca, a mano.
1 linterna o luz blanca todo horizonte (por emergencia, si se debe pernoctar en zona de islas).

Opcional para la zona: Pala de repuesto / Botiquín de primeros auxilios / Ropa de protección térmica cuando la temperatura del agua sea de 15° o menor /Torpedo o dispositivo de flotación alternativo / Radio VHF.

ANTES DE SALIR A NAVEGAR SE RECOMIENDA:

- Verificar si posee todos los elementos de seguridad necesarios, tapas de tambuchos puestas, bote en buenas condiciones de flotabilidad, estanqueidad y navegabilidad.
- Chequear el estado climático con prefectura, servicio meteorológico o guardería.
- Hacer rol de salida en guardería (destino y hora aproximada de regreso).
- No exceder el límite de peso de carga en la embarcación.
- No exceder el límite de tripulantes por embarcación (Piraguas, máximo 2 personas).
- No navegar sobre la cubierta del bote, siempre dentro del habitáculo (cockpit).
- Llevar siempre colocado el chaleco salvavidas.
- Mantenerse alejado de las embarcaciones de gran porte.
- Evitar navegar solo.
- No navegar sin saber nadar.
- Llevar suficiente agua potable, alimento y botiquín de primeros auxilios si planea travesías largas.
- Navegar solo en horas diurnas. No lo haga de noche.
- En caso de vuelco nunca abandone la embarcación, aún lleno de agua brinda flotabilidad.
- Practicar regularmente técnicas de auto rescate y rescate asistido.
- Identificar la embarcación con el nombre y apellido del tripulante, guardería y número de percha.

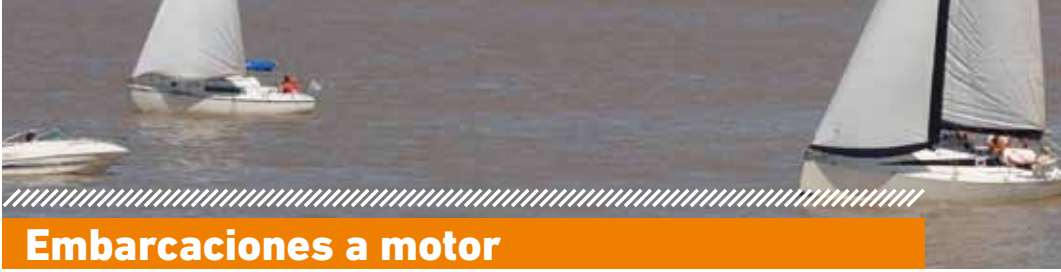

Embarcaciones a motor

Equipo básico y obligatorio de seguridad

- 1 chaleco salvavidas y 1 silbato por persona.
- Juego de bengalas rojas en fecha.
- Remo pala bichero (se aconseja llevar dos si fuera posible).
- Linterna de mano estanca con pilas en buen estado.
- Matafuego a mano aprobado por PNA y con fecha en vigencia.
- Balde de achique.
- Ancla, cadena y cabo, acorde al tamaño de su embarcación.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Espejo de señales.

ANTES DE ARRANCAR SE RECOMIENDA:

- Ventile el compartimento del motor y las sentinas, preste atención a que no haya combustible derramado, ni olor. Si es así, no encienda el motor.
- Controle que el venteo del tanque de combustible esté abierto.
- Verifique siempre el motor, cada vez que deba ser puesto en marcha, sin omitir detalle alguno.
- Chequee las conexiones de la batería.

DISFRUTE DE SU EMBARCACIÓN CON PRECAUCIÓN Y RESPONSABILIDAD:

- Utilice siempre el chaleco salvavidas mientras navegue.
- Respete la carga máxima de su embarcación y la cantidad de pasajeros según astillero.
- No suba a una embarcación sobrecargada de peso y personas.
- No permita conducir a menores de edad y a personas sin carnet habilitante.
- Evite las bebidas alcohólicas y estupefacientes antes y durante la navegación.
- Navegue desde el atardecer con las luces reglamentarias encendidas.
- Si su embarcación no posee luces de navegación no navegue de noche.
- No timonee sentado en el respaldo de las butacas de su lancha. Si no logra buena visibilidad eleve el asiento.
- Coloque las llaves de su embarcación en un llavero flotante que soporte el peso correspondiente.
- Respete a las embarcaciones de menor tamaño y a sus navegantes, reduzca la velocidad, y tome una distancia prudencial al pasarlos, para que no pierdan estabilidad.

Primeros Auxilios

Principios Básicos

- Ante todo, resguarde su propia seguridad para no convertirse en víctima
- Proteja a la víctima
- Avise inmediatamente al número de emergencia.
- Socorra a la víctima.
- Recuerde que el lugar debe ser seguro.
- Mantenga la calma.
- Conserve el sentido común.
- Inspire confianza.
- No haga más de lo necesario.
- Priorice siempre las lesiones que ponen en peligro la vida.

Recuerde que al comunicarse con el Sistema de Emergencias debe aportar la mayor cantidad de datos posibles.

QUEMADURAS DE CUALQUIER GRADO

- Aplique agua solamente.
- No coloque ningún remedio casero.

QUEMADURAS QUÍMICAS

- Retire la ropa contaminada.
- Aplique abundante agua en la zona quemada.
- No aplique ninguna otra sustancia que no sea agua.

DESVANECIMIENTO

- Mantenga a la persona en reposo.
- Elévele las piernas.
- Afloje la ropa, cinturón, corbata, etc.
- No de nada de beber hasta que se recupere totalmente.

CONVULSIONES

- Despeje la zona de objetos con los que la víctima pudiera hacerse daño mientras tiene el ataque.
- Sostenga suavemente la cabeza para que no se golpee.
- Terminada la convulsión, coloque la persona en posición lateral de seguridad.
- No trasladar en pleno ataque.
- No darle de beber líquidos.

SOSPECHA DE ENVENENAMIENTO, SOFOCACIÓN

- Saque a la persona afectada a un lugar aireado y fresco.
- No provoque el vómito.
- No haga beber ningún líquido.

TRAUMATISMO

- Mantenga a la persona abrigada.
- Si sangra, comprima directamente la herida.
- No mueva a la persona del lugar.
- No mueva la parte lesionada.

HEMORRAGIAS

- Comprima directamente sobre la herida.
- Aplique vendaje compresivo.
- No haga torniquete.

HERIDAS CORTANTES

- Lave con agua y jabón neutro.
- Si sangra, comprima sobre la herida.

CUERPO EXTRAÑO CLAVADO

- Si existe, controle la hemorragia.
- Inmovilice y no retire el cuerpo extraño clavado.

AHOGAMIENTO

- Ante una situación de ahogamiento con la víctima aún en el agua, el rescatador ocasional debe resguardar ante todo su propia seguridad para no convertirse en víctima.
- Llame para pedir ayuda.
- Saque a la víctima del agua.
- Verifique el nivel de conciencia, abra la vía aérea, verifique si respira.
- Si es necesario comience con RCP.
- Si no ve heridas, la victima está respirando y tiene pulso, colóquela sobre su costado derecho o decúbito lateral derecho y controle su respiración hasta que llegue la asistencia.
- Si está respirando quítele las ropas frías y mojadas. Cúbralo para normalizar la temperatura.
- Si la víctima escupe agua o tiene dificultad en la respiración, anímelo a que continúe respirando hasta que llegue la ayuda.
- Aunque la víctima de un ahogamiento se recupere y manifieste sentirse bien, es necesario que esta persona reciba atención médica, debido a que es posible que experimente una complicación posterior llamada "ahogamiento secundario". Si la víctima no quiere cooperar, comuníquese con la familia o algún amigo.

RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)

La función del rescatista antes de que llegue a escena asistencia médica es fundamental ya que en muchas ocasiones salva la vida de la víctima. Comenzar secuencia de RCP compresión, apertura de vía aérea, ventilación (C – A – V). Resumen de los elementos claves de Soporte Vital Básico (SVB) en adultos, niños y lactantes.

COMPONENTE	RECOMENDACIONES		
	Adultos	Niños	Lactantes
	No responde (para todas las edades)		
Reconocimiento	No respira o no lo hace con normalidad (es decir, sólo jadea/boquea).	No respira o sólo jadea/boquea.	
Secuencia de RCP	C-A-B		
Frecuencia de compresión	Al menos 100/min		
Profundidad de las compresiones	Al menos 2 pulgadas (5 cm).	Al menos 1/3 del diámetro anteroposterior. Al menos 2 pulgadas (5 cm).	Al menos 1/3del diámetro anteroposterior. Al menos 1½ pulgadas (4 cm).
Expansión de la pared torácica	Dejar que se expanda totalmente entre una compresión y otra. Los reanimadores deben turnarse en la aplicación de las compresiones cada 2 minutos		
Interrupción de las compresiones	Reducir al mínimo las interrupciones de las compresiones torácicas. Intentar que las interrupciones duren menos de 10 segundos.		
Vía aérea	Inclinación de la cabeza y elevación del mentón.		
Relación compresión-ventilación (hasta que se coloque un dispositivo avanzado para la vía aérea)	30 Compresiones x 2 ventilaciones.		
Ventilaciones: cuando el reanimador no tiene entrenamiento o cuando lo tiene, pero no es experto	Únicamente compresiones.		
Secuencia de desfibrilación	Conectar y utilizar el DEA en cuanto esté disponible. Minimizar la interrupción de las compresiones torácicas antes y después de la descarga, reanudar la RCP comenzando con compresiones inmediatamente después de cada descarga.		

Primeros Auxilios

MORDEDURA DE SERPIENTES

Las serpientes muerden cuando se sienten amenazadas, es muy común que las personas se paren sobre ellas y las serpientes muerdan en los pies y piernas; es por ello que dichas mordeduras ocurran en estas zonas.

Precauciones

- Cuando se camina por lugares de vegetación elevada (hiedra, matorrales, etc.) es importante revisarlo antes de pisar. Puede hacerlo con un bastón o caña con la cual irá tanteando la zona donde va a colocar el pié. Hay que estar atentos a un posible silbido o movimiento que pueda denunciar la presencia de alguna serpiente.
- Las rocas, los troncos caídos o los matorrales, los agujeros entre las rocas, la superficie debajo de los troncos, los huecos de los troncos podridos o las ramas entre los matorrales, suelen ser los lugares favoritos de las serpientes, especialmente de las venenosas. Debe ser muy cuidadoso al trepar por taludes de rocas, evitando introducir las manos en los agujeros o levantar rocas sin cerciorarnos primero de la posible existencia de una serpiente.
- Si va a pernoctar en la zona de islas, elija un sitio adecuado. Evite tender la bolsa de dormir cerca de lugares que puedan ser peligrosos como rocas, maleza, hierba alta, troncos de árboles caídos, árboles caídos, etc. Las serpientes suelen elegir estos sitios para esconderse. Muchas serpientes son nocturnas por lo que, si pretende pasar la noche en zona de islas debe tomar como prioridad protegerse contra ellas.
- Si encuentra una serpiente aléjese, no la moleste y no intente manipularla.

Primeros auxilios en el lugar del evento

- Calme a la persona afectada y póngala en reposo rápidamente.
- Proceda a limpiar la zona donde se ubica la mordedura.
- Quítele cualquier torniquete que se haya hecho.
- Mantenga a la persona hidratada.
- Inmovilice la extremidad mordida.
- Active el Sistema de Emergencia: 106.
- Traslade al paciente inmediatamente al hospital o centro de salud más cercano de la zona.

NO

- Realice incisiones en el sitio de la mordedura, ya que el riesgo de infección y el sangrado se ven favorecidos.
- Haga ningún tipo de torniquetes ya que estos dificultan la irrigación sanguínea y causan daños en el tejido muscular.
- Colocar compresas frías ni hielo. Podrían empeorar las lesiones locales.
- Administre al paciente ninguna sustancia química ni extractos de plantas o animales por ninguna vía.
- Administre bebidas alcohólicas.
- Succione con la boca. Esto podría favorecer las infecciones en el sitio de la mordedura y podría ser peligroso si se tiene alguna lesión en la boca.
- Intente identificar/recuperar el reptil.
- Utilice suero antiofídico sin la confirmación diagnóstica previa; no dejar aplicárselo por personas inexpertas o personal no médico; ni aplicar corticoides, ni analgésicos al accidentado.

PICADURA DE RAYAS

Las rayas habitan en aguas poco profundas y suelen preferir el fango a la arena. La mayoría de los accidentes acurren cuando los bañistas pisan el disco o el cuerpo del animal, que para defenderse despide el aguijón de su cola, que penetra en el pie o la pierna. La púa (en forma de punta de flecha) ponzoñoza perfora la piel y tejidos adyacentes con facilidad, pero su forma hace difícil y engorrosa la extracción debido a las sierra que este posee, lo que hace que se produzcan desgarros a medida que se intenta sacar al agujón.

Precauciones

- Es recomendable generar movimiento y hacer ruido en el agua e hincar con un palo a fin de descartar la presencia de rayas en la zona elegida para tomar un baño de agua. Las zonas arenosas y barrosas son las preferidas de este pez.

Primeros auxilios en el lugar del evento

- Irrigue inmediata y completamente la herida con agua fría y limpia (de una canilla si se dispusiera). No sólo remueve mucha cantidad de veneno, sino que el frío actúa como vasoconstrictor y previene la absorción de mayores cantidades de veneno.
- Si se visualiza la envoltura tegumentaria, extráigala porque mientras mayor tiempo permanezca en la herida más veneno libera.
- Una vez limpia, sumerja la extremidad afectada durante 30 minutos en agua tan caliente como pueda soportarse. El calor es importante porque la toxina es termolábil y se inactiva con las altas temperaturas. Cuando esto se realiza de inmediato, el paciente llega al hospital con mínimo dolor y acusando pocas molestias. Aún la aplicación tardía de calor presta utilidad, si todavía se experimenta dolor.

MORDEDURA DE PALOMETA

La palometa es un pez común nuestro río Paraná. Se lo encuentra habitualmente en la zona costera, de aguas tranquilas o remansos. Regulan su temperatura en función de la del agua, por lo que en invierno se aletargan y en verano permanecen más activos y agresivos. Se mueven en cardumen y poseen filosos dientes que producen heridas por corte.
Ante una herida por mordedura de palometa:

Precauciones

- evitar darse un baño cuando las temperaturas son muy altas.
- evitar bañarse en zonas de aguas tranquilas.
- si advierte presencia de palometas, salga inmediatamente del agua y alerte a las demás personas.

Primeros auxilios en el lugar del evento

- Comprima directamente sobre la herida
- Aplique vendaje compresivo.
- Si se trata de una hemorragia, no haga torniquete.
- Lave con agua y jabón neutro.
- Si sangra, comprima sobre la herida.
- Active el sistema de emergencia.

Incendios

Normas para prevenir incendios en embarcaciones (Ordenanza Marítima N°17/72)

No realizar trabajos de limpieza utilizando naftas o combustibles livianos.
No dejar trapos o estopas sucios, embebidos con grasas o combustibles y muy especialmente en zonas próximas a puntos de elevadas temperaturas, es decir (cerca de los motores y sus accesorios o al sol).
Verificar que no existan filtraciones o goteos de tanques, filtros, tuberías y demás elementos componentes del sistema de combustible.
Constatar que exista una eficiente ventilación, particularmente cuando la embarcación se encuentra detenida.
Al efectuarse el embarque de combustible deben evitarse los derrames del mismo, muy especialmente si el combustible puede caer hacia el interior de la embarcación.
Verificar que las aspiraciones y el sistema de achique de sentina funcionen correctamente y se encuentren libres de obstrucciones.
Verificar la correcta aislación térmica de los tubos de escape de motores y que se encuentren debidamente alejados de los tanques de combustible.
Se recomienda el empleo de múltiples de escape refrigerados por agua de circulación.
Evitar la acumulación de suciedad en el motor y sus accesorios. Evitar especialmente la acumulación en los motores de grasas, aceites y combustible.
Periódicamente deberá extraerse el sedimento del fondo del tanque de combustible.

Precauciones

- No arroje colillas de cigarrillos al piso. La zona de islas en época estival posee abundante vegetación seca por lo que un mínimo foco puede generar un gran incendio con irreparables consecuencias ambientales y riesgos para la vida de las personas.
- Prenda fuego en zonas habilitadas de acampe y en los lugares previstos.
- Despeje la zona alrededor del foco de ramas, pasturas y otros elementos secos antes de prenderlo.
- Evite utilizar combustible como catalizador.
- Nunca deje la zona sin control y verifique con cuidado el apagado del foco antes de retirarse.

100 Bomberos

911 Policía

103 Defensa Civil

106 Emergencia Náutica

107 Emergencia Médica

139 Emergencia PAMI

El Río Somos Todos

CAMPAÑA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL RÍO 2013-2014

El Espinillo
Asociación Civil de Pescadores

Unión Clubes de la Costa

Cámara Náutica
Región Rosario

Convivir Rosario
Programa de Responsabilidad y Compromiso Ciudadano

Corredor la florida
vivamos juntos nuestro río
Municipalidad de Rosario

Puerto Rosario
Capital Nacional del Kayakismo

Prefectura Naval Argentina

Defensa Civil
Municipalidad de Rosario

Municipalidad de Rosario